

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 4 de abril de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución de este órgano, de 11 de febrero de 2013, por la que se aprueba la liquidación del contrato celebrado el 25 de noviembre de 2008.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días, en el Servicio de Contratación y Convenios de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Número Expte.: G3 5/2008.

Interesado: Esabe Vigilancia, S.A.

Último domicilio: Gonzalo Bilbao, 23-25, 4.ª planta. Sevilla.

Acto notificado: Resolución de 11 de febrero de 2013 por la que se aprueba la liquidación del contrato celebrado el 25 de noviembre de 2008 entre Esabe Vigilancia, S.A., y la entonces Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad de la sede de la Delegación Provincial en Huelva de dicha Consejería hasta el día 30 de noviembre de 2010, posteriormente prorrogado hasta el 30 de noviembre de 2012.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, o potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano de contratación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de abril de 2013.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.